

LEY 4/1987, DE 8 DE ABRIL, SOBRE CREACIÓN DE LA SOCIEDAD DE FOMENTO INDUSTRIAL DE EXTREMADURA

Nota: Este texto carece de valor jurídico. Para consultar la versión oficial y auténtica puede acceder al fichero PDF del DOE.

*Derogado por la disposición derogatoria única de la [Ley 20/2010, de 28 de diciembre, de concentración empresarial pública en la Comunidad Autónoma de Extremadura](#).